
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN		
		GJ-F-40	
		10-01-2023	V-1

La Coordinadora del Grupo para la Formalización de las Actividades Mineras, **Mery Helen Ochoa Mira** certifica que: (i) De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **Manuel Felipe Barragán Triana** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.110.508.724** de Ibagué, Tolima (ii) La formación académica y experiencia acreditada por **Manuel Felipe Barragán Triana**, cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente. En consecuencia, se propone al ordenador del gasto la contratación de **Manuel Felipe Barragán Triana** identificado con CC No **1.110.508.724** para la ejecución del contrato cuyo objeto consiste en: “*Servicios profesionales en el componente técnico de la geología o la minería para el acompañamiento a la formalización en todo el territorio nacional.*”.

a). FORMACIÓN ACADÉMICA APORTADA: Título: Geólogo Posgrado: Maestría en geología aplicada a los recursos minerales y energéticos

b). EXPERIENCIA APORTADA: Aporta certificaciones Cortolima y el Ministerio de Minas y Energía

La persona a contratar acredita más de cuarenta (40) meses de experiencia profesional relacionada, se anexa formato de reporte de experiencia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

La presente certificación se emite en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente,

Mery Helen Ochoa M.
MERY HELEN OCHOA MIRA

Coordinadora del Grupo para la Formalización de Actividades Mineras.